



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

AVISO A LA COMUNIDAD

EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, SE PERMITE INFORMAR A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DE LA DEMANDA DE NULIDAD – PRETENDIENDO LA NULIDAD ABSOLUTA DEL ACUERDO N° 12 DEL 12 DE MARZO DE 1991.- REFERENCIA: 13-001-33-33-005-2015-00087-00 EN ESTE DESPACHO JUDICIAL PRESENTADA POR JORGE ELIECER QUINTANA SOSA CONTRA EL DISTRITO DE CARTAGENA, A TRAVÉS DEL SITIO WEB DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Angélica Somoza Álvarez', written over a faint circular stamp.

MARIA ANGÉLICA SOMOZA ÁLVAREZ
Secretaria